

EL ROL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA A 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA



Entrevista al Profesor **Gabriel Brener**



Series: Colaboraciones externas

El Rol de la Educación Pública a 40 años de Democracia

Entrevista al profesor **Gabriel Brener**

Rector Organizador IUNMa: Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi

Vicerrectora IUNMa: Lic. María Elena Patzer

Secretario General IUNMa: Dr. Jacobo Isaac Grossman

Secretaria Académica IUNMa: Lic. Silvia Andrea Bon

Secretario Administrativo IUNMa: Lic. Eduardo Luis Maurizzio

Coordinadora Editorial Universitaria "El abrazo de lxs hijxs": Julia Contreras

Equipo Editorial Universitaria IUNMa: Francesca Fadda, Marina Becker

¿Cuánto ha tenido que ver, en el proceso de consolidación democrática, el compromiso de los docentes en estos 40 años?

En primer término, me parece importante señalar que cumpliendo 40 años de democracia, es fundamental señalar el papel estratégico que tiene la escuela como institución, en aquello que tiene que ver con celebrar estos 40 años de democracia, pero también de manera fundamental constituirse en quizás una o la herramienta estratégica que una sociedad tiene para, creo yo, hacer más democrática la democracia, que tiene que ver con lograr aquello que la democracia se propone como tal y no ha podido lograr, porque también allí se fundan algunos de los elementos que constituyen una amenaza para la democracia.

¿Cuáles son los temas y abordajes de la escuela en relación a la consolidación democrática?

Creo que el compromiso o la tarea de los docentes y las docentes es clave para consolidar y profundizar la democracia. También es cierto que tenemos que pensar retrospectivamente que quizás hay muchas cuestiones en él debe, no solo en el haber, para en todo caso entendernos y generar un proceso de autocrítica, para ver qué desde la escuela no supimos hacer bien o debemos seguir pensando en transformar para que la democracia sea más democrática y no justamente formal o lo que yo a veces digo una democracia de repostería. En ese sentido me parece fundamental en el marco de la consolidación de la democracia, pensar en la propia escuela, en clave de derecho, sabiendo que previo a nuestra democracia, por ejemplo, el nivel educativo secundario era mucho más una parte del sistema educativo, no sólo no obligatorio, sino especialmente vinculado al privilegio, un sistema, un nivel educativo en el que fueron muy pocos, luego no tantos, y me parece que un desafío de estos 40 años y fundamentalmente actual es que sea un nivel educativo el secundario para todos y para todas, en donde no solamente puedan estar, aprender y estudiar los y las adolescentes, sino fundamentalmente no bajarse, no caerse y poder terminar este nivel que empiezan. Creo que allí hay también un desafío fundamental en términos de consolidación de la democracia, el papel de las docentes, de los docentes.



¿Cuáles son las condiciones de posibilidad que tiene la escuela y la educación formal de evitar reproducir las conductas violentas y autoritarias que se presentan en los medios y por ende en la sociedad (adultos)?

En cuanto a los temas que se abordan en la escuela en relación a la consolidación democrática, creo que son muchísimos. En primer término, me parece que resulta fundamental señalar la educación sexual integral como un desafío que creo que hay que emparentarlo con la consolidación y la profundización de nuestra democracia. Y cuando digo la educación sexual integral me refiero al derecho que los asiste y las asiste a tantas y tantos adolescentes para tener acceso a información científicamente validada en torno a su propia sexualidad y allí creo estamos hablando del cuidado como una tarea central de la institución escolar. Hasta lo diría de este modo, ¿no? El cuidado asumiendo una dimensión estrictamente política, y luego que hemos atravesado la pandemia, me animo a decir que la ESI, y en clave de lo que estoy planteando, se constituye en un eje vertebral de la consolidación de una sociedad democrática, en la que tengamos el mismo derecho a ser iguales que el derecho a ser diferentes.



¿Cuán presente está la perspectiva de los derechos humanos en la formación docente y en las currículas escolares?

Bueno, la escuela tiene un desafío en torno a aquello que tiene que ver con la prevención de las conductas violentas y autoritarias. En primer término, más allá de que los medios amplifiquen y de algún modo estimulen en clave de espectacularización aquello que tiene que ver con la violencia y la escuela, me parece que, así como con la democracia, la escuela tiene y es un actor, una institución estratégica para la construcción de una convivencia más democrática en la escuela, y convivencia alude al aprender a vivir con otros y con otras especialmente diferentes. En ese sentido, creo que hay que pensar en las escuelas como un territorio de paz, como un territorio pacífico. Pero no me refiero a la paz de los cementerios, a propósito de que hay quienes a veces ven la paz como una metáfora de los cementerios. Las escuelas tienen que ser un territorio de paz en donde también se plantee al conflicto como algo inherente a la condición humana y a las relaciones entre una, dos y más personas, por lo tanto, el conflicto como una fuente de construcción de convivencia democrática, el conflicto como un modo de dirimir las diferencias y los conflictos que aparecen en la escuela, y particularmente yo venía hablando de la escuela secundaria, cómo no advertir la existencia de conflicto donde hay tanta distancia generacional, cómo no advertir la existencia y la jerarquía del conflicto para tramitarlo y no para evadirlo, si se trata de un

nivel que durante un siglo o mucho más estuvo vedado para las mayorías que debían asistir al mismo y hoy pueden ir todos y todas a esa escuela, pero esa escuela sigue teniendo resortes, tradiciones, representaciones, adultos, atravesados por esa lógica adultocéntrica y fundamentalmente arbitraria de una escuela selectiva y también excluyente. Por lo tanto, me parece que el conflicto es un elemento clave para transitar las instituciones educativas en estos tiempos, y en todo caso el desafío a veces tiene que ver con aquello que yo planteo como transformar la queja en un problema, y al mismo tiempo, en vez de caer en esas lógicas de lamento, en donde aparece una idea de la autoridad vinculada a las nostalgias o a cierto, digamos, estado pretérito como ideal, volver al pasado como aquello ideal, lejos de esa nostalgia que es tramposa, me parece que hay que pensar en una autoridad que no es tanto el restaurar algo, sino fundamentalmente, es una relación que se construye con alguien. Y creo que ahí hay un desafío fundamental para pensar también la construcción de una autoridad más democrática en la institución educativa y por tanto en la sociedad.

¿Está la "escuela" preparada para "enfrentar" un pensamiento negacionista que se trate de instalar desde determinados espacios de poder?

Creo que hubo muchos avances respecto de la perspectiva de los derechos humanos en la formación docente y en los propios diseños de la currícula escolar. De hecho, particularmente participé de manera activa e intensa, por un lado como preceptor, como docente, allí en los 90, en escuelas secundarias, en los últimos años de los 90 y primeros años de este siglo fui director de la secundaria, y luego trabajé también como parte del Ministerio de Educación de la Nación, con roles de máxima responsabilidad, desarrollando políticas vinculadas a los derechos humanos en forma integral, y allí también, dentro de esta integralidad, planteo el eje vertebral de políticas públicas vinculadas a educación y memoria reciente, junto con políticas públicas vinculadas a la educación sexual integral, junto al mismo tiempo con políticas públicas ligadas a la convivencia democrática en la escuela, particularmente los derechos humanos en la formación docente, pensando a la misma en una formación docente de carácter universal, de carácter paritario, me refiero a construidas junto a los cinco sindicatos docentes de representación nacional, y a las instituciones de máxima jerarquía académica en la formación docente, instituciones de nivel superior, tanto no universitarias como universitarias nacionales. Y me parece que, claro que hay un enorme desafío plasmado en la letra de los diseños curriculares, fundamentalmente para la educación obligatoria. Creo que también hay que pensar que los diseños curricula-



res, así como las leyes, son una condición necesaria para los derechos humanos, para la democracia, pero no es suficiente, porque me parece que hay que pensar en la distancia entre aquello que se declama, incluso el derecho, y la concreción del derecho en una institución educativa, en la vida de un pibe, de una piba, de una familia, de una generación. Por eso es que me parece fundamental tener claro que el desafío de los derechos humanos no tiene fecha de vencimiento. Y en la actualidad vemos también que el propio currículum escolar es un campo de disputa de sentidos, por eso me parece fundamental siempre seguir trabajando desde la perspectiva de los derechos humanos, y mucho más en tiempos en que asoman o se arriman ciertas perspectivas negacionistas, o incluso más complejo todavía, ciertas perspectivas muy edulcoradas en torno a los derechos humanos, incluso también a la educación sexual integral.

Yo nunca me atrevo a responder si una escuela está preparada para, como tampoco decir que un docente está preparado para, porque de hecho prefiero interpelar esas frases del sentido común, en donde aparece un docente que dice, a mí no me prepararon para esto. Quizás no estemos nunca preparados para el momento que nos toca vivir, o, mejor dicho, quizás nunca estemos del todo preparadas y preparados para el desafío de vivir en la sociedad de estos días, en la escuela de estos días, en la clase que tengo mañana. Pero creo que tenemos que tener conciencia de que, por un lado, está el modo en que nos hemos preparado, pero fundamentalmente, lo otro tiene que ver con cómo asumimos los desafíos del presente. Y en ese sentido, el desafío de una escuela mejor preparada tiene que ver con políticas públicas que planteen un espacio, una inversión permanente, en términos económicos y en términos simbólicos, para acompañar y formar a los docentes en torno a las perspectivas de los derechos humanos, porque creo que aquello de los negacionismos tiene que ver también con la pérdida de un trabajo de reflexión y de estudio de la historia reciente. Entonces me parece fundamental, digamos, para contrarrestar el efecto del negacionismo, que no es otra cosa que un proceso gravísimo de deshumanización. Creo que tenemos que poder institucionalizar procesos de formación permanente para los docentes en ejercicio, más allá de lo que se plantea en la formación docente inicial, porque es clave pensar en la necesidad de recuperar de manera crítica al pasado reciente, y me parece fundamental tener como premisa que somos los docentes y las docentes quienes tenemos la responsabilidad de recordar lo que muchas veces la sociedad tiende a olvidar.





Gabriel Brener es docente, licenciado en Ciencias de la Educación por la UBA y especializado en Gestión y Conducción de Sistema Educativo por la FLACSO.

Profesor de enseñanza primaria y docente de la cátedra de Didáctica General en la FFyL de la UBA.

Profesor en el Diploma Superior en Conducción Educativa del ISFD J.V González y también en la Especialización en “Curriculum y Practicas Escolares en Contexto” de la FLACSO.

Profesor de la Cátedra de “Sujetos e Instituciones Educativas” en la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Ha trabajado como docente, directivo y asesor en escuelas primarias y secundarias.

EL ABRAZO DE LOS HIJOS

Editorial Universitaria
“El Abrazo de lxs hijxs”
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
“Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Defensa 119 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Año 2023

© Todos los derechos reservados



Instituto Universitario Nacional de Derechos
Humanos “Madres de Plaza de Mayo”



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina